

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
AUTORIDAD MUNICIPAL DE LOS PANTANOS DE VILLA – PROHVILLA
30 de SETIEMBRE DEL 2021

Siendo las 8:00 a.m. del jueves 30 de setiembre del 2021, a través de teleconferencia, sesiona el Consejo Directivo de PROHVILLA.

QUORUM:

La presente sesión, se lleva a cabo contando con el quórum reglamentario y se procede a instalar la novena sesión del Consejo Directivo, y estando presentes los siguientes miembros:

- a) Representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima: Ximena Giraldo Malca.
- b) Representante de la Municipalidad de San Juan de Miraflores: Manuel Hinojosa Requena
- c) Representante de la Municipalidad de Santiago de Surco: Carlos Gurreonero Galli.
- d) Representante del Gerente General del Servicio de Parques de Lima (SERPAR): Alonso Aguilar Torres.
- e) Representante del Instituto Metropolitano de Planificación (IMP): Carmen Barreda Pardo.
- f) Representante de la Municipalidad de Chorrillos: Juan Zamudio Revilla.

Asimismo, se cuenta con la participación de la señora Magaly Aldave, Director Técnico de PROHVILLA, quien actúa como Secretaria del Directorio. De igual modo, con la intervención de:

- 1) Mario Salazar Abregú – Encargado de Planificación.
- 2) Daniela Changanaqui – Jefe de la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos.
- 3) Angélica Trujillo – Jefe de la Oficina General de Administración.

INASISTENCIA:

- a) Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP): Pedro Gamboa Moquillaza.
- b) Representante de la Municipalidad de Villa El Salvador: Jorge Laos Chung

La agenda a tratar es la siguiente:

1. APROBACIÓN DE ACTA

Acta de la octava sesión ordinaria del 2021 y el acta de la sesión extraordinaria del 16 y 17 de setiembre.

2. DESPACHO.

3. INFORMES

3.1. Actividades por el OCTOBER BID DAY.

3.2. Programación Multianual.

4. ORDEN DEL DÍA

4.1. Directiva para la publicación y actualización de la información en el Portal de Transparencia Estándar de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa – PROHVILLA.

I. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1. El Acta de la octava sesión ordinaria y la sesión extraordinaria del 16 y 17 de setiembre del 2021; fueron aprobadas por unanimidad.

II. DESPACHO

No hay temas en este punto.

III. INFORMES

3.1. Actividades por el OCTOBER BIG DAY. – La secretaria del Consejo Directivo cede la palabra la jefa de la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos, Daniela Changanqui, quien pasa a informar sobre las actividades que se realizarán 09 de octubre del 2021, en el evento mundial sobre observación de aves, el cual dura 24 horas a nivel mundial. Dentro de las actividades planificadas a realizarse, se encuentran las capacitaciones a los principales actores como a los pequeños ornitólogos, serenos ecológicos, empresas, pajareros, universitarios docentes, pasantes y niños guardines.

Asimismo, menciona que se realizará un campamento los días 8 y 9 de octubre, en el Área Ecológica Metropolitana, el cual tendrá un costo de 60 soles, en el cual se desarrollarán distintas actividades como recorridos interpretativos, clase de remo, capacitaciones sobre observación de aves, noche de cine, mitos y leyendas y taller de fotografía.

3.2. Programación Multianual. – La Secretaria del Consejo Directivo cede la palabra a la jefa de la Oficina General de Administración, Angélica Trujillo, quien pasa a informar sobre el proceso de la programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria 2022-2024, el cual deberá ser aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, detalla sus objetivos, los cuales son prever los recursos, proponer la distribución de las asignaciones presupuestales multianual, determinar la estructura funcional programática y contribuir en el manejo responsable y sostenible de las finanzas públicas.

Del mismo modo, informa sobre la conformación de la Comisión de programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria del Presupuesto Institucional Anual de PROHVILLA, así como las responsabilidades de la comisión.

Además, de ello, la jefa de la Oficina General de Administración, informe sobre las fechas para la presentación y sustentación de la programación multianual ante el Ministerio de Economía y Finanzas, teniendo como día de sustentación el 19 de octubre del presente año.

La jefa de la Oficina General de Administración muestra ante los miembros del Consejo Directivo, la proyección de ingresos para el año 2022; así también señala la estimación de gastos por la fuente de donaciones y transferencias, y la estimación de gastos por la fuente de recursos directamente recaudados.

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1. Directiva para la publicación y actualización de la información en el Portal de Transparencia Estándar de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa – PROHVILLA. – La Secretaria del Consejo Directivo, cede la palabra al encargado de planificación, Mario Salazar, quien pasa a exponer sobre la directiva, mencionando que el objetivo de la Directiva es establecer los lineamientos para la adecuada publicación y actualización del contenido de información del Portal de Transparencia Estándar – PTE de PROHVILLA, y contar con un mecanismo normativo que asegure la publicación de información pública que se posea de manera transparente, veraz y oportuna.

Además de ello, menciona que tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de una adecuada actualización de información pública que brinda PROHVILLA, así como fijar las obligaciones y los plazos para los órganos y/o unidades orgánicas que son poseedores y responsables de la información pública que deba ser registrada y publicada oportunamente en el Portal de Transparencia Estándar de PROHVILLA.

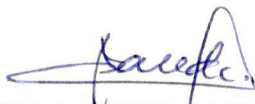
Al finalizar la sesión, la presidente del Consejo Directivo, Ximena Giraldo, se refiere a los demás miembros e informa que el presente día, es el último día, como presidente del Consejo Directivo de PROHVILLA, en representación del Alcalde la Municipalidad Metropolitana de Lima, informando que, por motivos personales, no podrá continuar en dicho cargo. Agradece el trabajo que se realiza en PROHVILLA e indica que se deberá seguir trabajando para mejorar la ciudad.

V. ACUERDO

ACUERDO Nro. 020-2021/CD: Se aprueba por unanimidad la Directiva para la publicación y actualización de información en el portal de transparencia estándar de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa – PROHVILLA.



Ximena Giraldo Malca
Representante del Alcalde
de la Municipalidad
Metropolitana de Lima



Carmen Barreda Pardo
Representante del
Instituto Metropolitano de
Planificación - IMP



Carlos Gurreonero Galli
Representante de la
Municipalidad Distrital de
Santiago de Surco



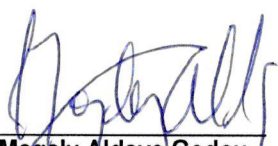
Alonso Aguilar Torres
Representante del
Servicio Parques de Lima
– SERPAR



Juan Zamudio Revilla
Representante de la
Municipalidad Distrital de
Chorrillos



**Manuel Hinojosa
Requena**
Representante de la
Municipalidad Distrital de
San Juan de Miraflores



Magaly Aldave Godoy
Secretaria del Consejo
Directivo de PROHVILLA